

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

5139 *Resolución de 9 de marzo de 2011, de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, por la que se publica la primera concesión de ayudas, correspondientes al ejercicio 2011, para la celebración de actividades divulgativas y acciones de comunicación, sobre asuntos relacionados con el ámbito de sus competencia.*

Mediante Orden AEC/3211/2010, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303, de 14 de diciembre), del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de comunicación y actividades divulgativas sobre asuntos relacionados con las competencias de la Secretaría de Estado para la Unión Europea.

De conformidad con lo previsto en el artículo tercero de la citada Orden, se anunció la primera convocatoria para la concesión de tales subvenciones, correspondiente al ejercicio 2011, mediante Resolución de 23 de diciembre de 2010, de la Secretaría de Estado para la Unión Europea («Boletín Oficial del Estado» n.º 2, de 3 de enero de 2011).

Constituida la Comisión de Valoración, en virtud de lo previsto en el artículo sexto de la mencionada Orden, se han valorado y ponderado las solicitudes conforme a los criterios establecidos en el apartado octavo de la Resolución de 23 de diciembre de 2010, es decir, formulación clara y precisa de los objetivos y coincidencia de los mismos con los temas prioritarios de la convocatoria; calidad, viabilidad e innovación del proyecto; impacto, repercusión, relevancia e interés objetivo de la actividad y experiencia, trayectoria y especialización del solicitante en actividades similares. Como consecuencia de dicha valoración, la Comisión de Valoración ha realizado su propuesta de concesión.

Vistas la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones («Boletín Oficial del Estado» núm. 276 de 18 de noviembre); el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones («Boletín Oficial del Estado» núm. 176, de 25 de julio); la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» núm. 285, de 27 de noviembre); la Ley 4/1999, de modificación de la anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 12, de 14 de enero); la Orden AEC/3211/2010, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 303, de 14 de diciembre), del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación; la Resolución de 23 de diciembre de 2010, de la Secretaría de Estado para la Unión Europea («Boletín Oficial del Estado» n.º 2, de 3 de enero de 2011), de convocatoria de las presentes subvenciones y demás de general y pertinente aplicación, y vista la propuesta definitiva de concesión y denegación de subvenciones, acuerdo:

Primero.—Aprobar la propuesta presentada por la Comisión de Valoración y conceder las subvenciones a las asociaciones e instituciones que se relacionan en el anexo I de esta Orden.

Segundo.—Hacer pública la relación de tales subvenciones y ayudas concedidas, por las cuantías y la actividad que se especifican.

Tercero.—Excluir o denegar expresamente el resto de las solicitudes presentadas por las entidades.

Los beneficiarios deberán, en el plazo máximo de diez días a contar a partir de la notificación, aceptar por escrito la subvención concedida. Si no fuera aceptada en dicho plazo, se entenderá que renuncia a la misma.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su

notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167, de 14 de julio). Potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dicta el acuerdo, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» n.º 12, de 14 de enero).

Madrid, 9 de marzo de 2011.–El Secretario de Estado para la Unión Europea, Diego López Garrido.

ANEXO I

N.º	Beneficiario	Actividad	Importe (euros)
1	ASOCIACIÓN ÁGORA FUENLABRADA S. XXI (Madrid).	Proyecto: «Fuenlabrada, sentimiento europeo».	5.000,00
2	ASOCIACIÓN CIUDADANÍA EUROPEA (Madrid).	Proyecto: «La Nueva Europa: España en la presidencia trío. La presidencia en trío en Europa».	3.000,00
3	ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS EUROPEOS (Madrid).	Seminario: «Tiempos Compuestos».	10.000,00
4	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE OVIEDO (Oviedo).	Jornada «Juventud en movimiento. Recursos y oportunidades en Europa para la formación y el empleo joven».	3.500,00
5	CONFEDERACIÓN (DE ÁMBITO NACIONAL) DE CONSUMIDORES Y USUARIOS (CECU) (Madrid).	Proyecto: «Consumo y las nuevas tecnologías en la Unión Europea: Presidencia en Trío».	4.000,00
6	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARAGÓN (CREA) (Zaragoza).	Proyecto: «La Unión Europea y los jóvenes, claves para el empleo».	4.000,00
7	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE) (Madrid).	Jornada «La Unión Europea en el día a día de una empresa. El caso de la patente UE».	10.000,00
8	CONFEDERACIÓN ESTATAL DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES (CANAE) (Madrid).	Jornadas: «¿Una Unión Europea para la juventud? Avances y nuevas perspectivas para la participación juvenil durante el trío de presidencias 2010-2011».	3.000,00
9	CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO (Madrid).	Proyecto: «Europa cerca de ti».	5.000,00
10	CONSELL CATALÀ DEL MOVIMENT EUROPEU (CCME) (Barcelona).	Publicación +Europa «10 preguntas y respuestas sobre la estrategia económica Europa 2020»	2.500,00
11	COORDINADORA ESPAÑOLA PARA EL LOBBY EUROPEO DE MUJERES (Madrid).	Jornadas: «Europa contra la violencia de género: buenas prácticas policiales».	14.000,00
12	EKAI CENTER (Guipúzcoa).	Seminarios: «El futuro del euro».	3.000,00
13	FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUJERES GITANAS (FAKALI) (Sevilla).	Jornadas: «La juventud gitana europea en igualdad».	7.000,00
14	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS ESPAÑA (Madrid).	Jornada: «La Unión Europea, garante de derechos para la ciudadanía».	4.000,00
15	FEDERACION ESPAÑOLA DE FAMILIAS NUMEROSAS (FEFN) (Madrid).	Encuentro Europeo de Expertos en Política Familiar. Logros y desafíos de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea: «La Protección Social en Europa».	5.000,00
16	FEDERACION ESTATAL DE LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES (Madrid).	Proyecto: «Jornadas internacionales de activistas por los Derechos LGTB».	8.000,00

N.º	Beneficiario	Actividad	Importe (euros)
17	FORO DEBATE CIUDADANO (Madrid).	Plan de comunicación: «Logros 2010 y objetivos 2011 trío de presidencias de la Unión Europea».	4.000,00
18	FUNDACIO CATALUNYA EUROPA (Barcelona).	Ciclo de simposios: «Pensar Europa».	4.000,00
19	FUNDACIÓ NOUS HORIZONS (Barcelona).	Jornada: «Iniciativas Europeas de Participación».	3.000,00
20	FUNDACION ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE (Cáceres).	Proyecto: «La presidencia en equipo de la UE: España, Bélgica y Hungría en la 1ª presidencia en trío»	15.000,00
21	FUNDACIÓN ALTERNATIVAS (Madrid).	Proyecto: «Hacia una fiscalidad europea».	15.000,00
22	FUNDACION EDUCATIVA Y ASISTENCIAL CIVES (Madrid).	Proyecto: «Jornadas sobre ciudadanía europea, interculturalidad y convivencia civil».	15.000,00
23	FUNDACIÓN CIUDADANÍA (Badajoz).	Proyecto: «Extremadura en el trío de presidencias de la UE 2011. Comunicándote en el año europeo del voluntariado».	10.000,00
24	FUNDACIÓN CULTURAL 1.º DE MAYO (Madrid).	Edición y presentación del libro: «El trío de presidencias española, belga y húngara: la definición del proceso de integración europea para las próximas décadas».	8.000,00
25	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS Y DEL ESTADOAUTONÓMICO «MANUEL GIMÉNEZ ABAD» (Zaragoza).	Conferencia: «El nuevo rol de la cooperación interparlamentaria tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, tendencias recientes durante el trío de las Presidencias».	4.000,00
26	FUNDACIÓN DEL ESPAÑOL URGENTE (Madrid).	Publicación: «Palabras de Europa, palabras de Unión».	18.000,00
27	FUNDACION GALICIA EUROPA (La Coruña).	Proyecto: «Semana de Europa en Galicia 2011».	6.000,00
28	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE (Alicante).	Seminario: «La Unión Europea ante la encrucijada constitucional».	4.000,00
29	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (Valladolid).	Jornada: «La directiva de prácticas comerciales desleales y su incorporación a derecho español».	4.000,00
30	FUNDACION IDEAS PARA EL PROGRESO (Madrid).	Proyecto: «Relaciones Internacionales Sostenibles y la Política de Ampliación y Vecindad de la Unión Europea».	20.000,00
31	FUNDACION INSTITUTO DE CULTURA DEL SUR (Madrid).	Encuentro: «Europa no gueto, trío presidencial: educación, cultura y artes contra la invisibilidad social».	6.000,00
32	FUNDACION INSTITUTO DE EMPRESA (Madrid).	Seminarios-debate Blogueuropa.EU 2011, los logros y el desarrollo del trío de presidencias».	2.000,00
33	FUNDACION MUNDO 21 (Valencia).	Proyecto: «Captación, Divulgación y Archivo de las iniciativas de la sociedad civil de Europa bajo la presidencia en Trío en la nueva plataforma participativa www.humania.tv ».	3.000,00
34	FUNDACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y LOS ESTUDIOS SOCIALES (FAES) (Madrid).	Proyecto: «Programa FAES sobre los retos y los objetivos de la Presidencia Trío del Consejo de la Unión Europea».	20.000,00
35	FUNDACION PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y EL DIALOGO EXTERIOR (FOREIGN POLICY) (Madrid).	Microsite «Hablamos de Europa» en la web Foreign Policy en español.	4.000,00
36	FUNDACION PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y EL DIALOGO EXTERIOR – FRIDE (Madrid).	Seminario: «España, Bélgica y Hungría: La Presidencia en Trío y la Política Exterior en la UE pos-Lisboa».	8.000,00
37	FUNDACIÓN POR LA EUROPA DE LOS CIUDADANOS (Madrid).	Seminario internacional: «Una presidencia de la ciudadanía: participación y democracia para refundar el proyecto europeo».	7.000,00
38	FUNDACIÓN SISTEMA (Madrid).	Proyecto: «¿Hacia dónde va la Unión Europea?»	8.000,00

N.º	Beneficiario	Actividad	Importe (euros)
39	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU (Madrid).	Proyecto: «¿Por qué la integración Europea? 1950-2011, en busca de ideales fundacionales».	7.000,00
40	HORITZÓ EUROPA (Barcelona).	Proyecto «Una nueva Europa después del Tratado de Lisboa. La Europa del siglo XXI»	1.000,00
41	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN ORTEGA Y GASSET (Madrid).	Seminario Internacional: «El futuro de Europa».	7.000,00
42	JUVENTUDES AGRARIAS COAG (Madrid)	Jornada sobre «Valoración de la actuación de la Presidencia trío en materia de PAC post 2013 y jóvenes agricultores».	4.000,00
43	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL) (Madrid)	Sesiones formativas: «Impulsando Cohesión - Haciendo Europa».	7.500,00
44	REAL DIPUTACIÓN SAN ANDRÉS DE LOS FLAMENCOS - FUNDACIÓN CARLOS DE AMBERES (Madrid)	Web: Tercera fase del portal www.quehaceeuropapornosotros.com	6.000,00
45	REAL DIPUTACIÓN SAN ANDRÉS DE LOS FLAMENCOS - FUNDACIÓN CARLOS DE AMBERES (Madrid)	Jornadas: «Europa a debate».	6.500,00
46	REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS EUROPEOS (Zaragoza)	Proyecto: «Jornadas de alta formación en y sobre las instituciones de la Unión Europea».	10.000,00
47	REAL INSTITUTO ELCANO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y ESTRATÉGICOS (Madrid)	Seminario: «Tomarse en serio el crecimiento y la innovación en Europa. Cómo gobernar y financiar la Estrategia UE-2020».	5.000,00
48	RED ANDALUZA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL (Sevilla)	V Encuentro Andaluz de participación ciudadana: «Logros de la Europa del 2010, retos de la Europa 2020».	6.000,00
49	UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ESPAÑA – UCE (Madrid)	Proyecto: «Foro UCE de discusión sobre políticas europeas».	3.000,00
50	UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES (Madrid)	Proyecto: «Jornadas sobre el futuro de la política agraria común de acuerdo con la estrategia europea 2020».	6.000,00
Importe total concedido.....			348.000,00